

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN MÉDICA ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD.

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Consulta de urología					
DESCRIPCIÓN:					
Es una atención especializada especializado en el sistema urinario y genital, en donde su función principal es prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades de estos órganos.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Receta médica y acuse de recibo de pago		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se solicita el servicio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. INE		Si	No aplica	Artículos 2.17, 2.5 Bis Fracción I, II del Código Civil de Estado de México, 49 fracción IV, 58 Fracción XII, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México, 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.	
2. Acuse de recibo		Si	No aplica		
3. Estudio socioeconómico		Si	No aplica		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitud de servicio en área de caja. Se direcciona al área de estabilización Se le toman signos vitales Se envía a consulta con especialista para su valoración. Se entrega receta médica y procedimiento a seguir-			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		40 minutos			
COSTO:		\$ 8,500.00 a \$ 9,000.00 dependiendo del horario de atención	Fundamento Jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés		

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de las unidades del Sistema Municipal DIF en donde se solicita el servicio								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos								
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán					Coordinación Médica, Odontológica y de Discapacidad.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María del Carmen Urbán Correa							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22		
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.						
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5 122 1440		5 110	No aplica		medicadental.dif@tultitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	Clínica Cabecera.								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C.D José Oswaldo Cornejo Gallardo								
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22		
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Por llamado						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5 122 1440		5 110	No aplica		medicadental.dif@tultitlan.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay que tener reposo después del procedimiento?								
RESPUESTA:	Sí, además de algunas otras indicaciones.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Necesito alguna consulta de revisión?								
RESPUESTA:	Sí, el médico le indicara el tiempo para ella								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo se si es necesario este procedimiento?								
RESPUESTA:	Se requiere de una consulta de valoración previa								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
No aplica									

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
----------	--------------	-------------------------



 Coordinador Médico, Odontológico y de Discapacidad CD. José Oswaldo Cornejo Gallardo	 Directora General Lic. María del Carmen Urbán Correa	18/febrero/2025
---	---	-----------------

DIF TULITLÁN
2025-2027
**COORDINACIÓN MÉDICA,
ODONTOLÓGICA
Y DE DISCAPACIDAD**

DIF TULITLÁN
2025-2027
**DIRECCIÓN
GENERAL**